

**FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
13 DE MARZO DE 2015.  
HOJA No. 1**

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, siendo las 9:00 horas del día 13 de marzo de 2015, se reunieron en el inmueble marcado con el número 1200 de Avenida Universidad, Colonia Xoco, C.P. 03339, Delegación Benito Juárez, las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se agrega al expediente de la presente acta, con el objeto de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la mencionada Sociedad.

Presidió la asamblea el señor VICENTE MARÍA RODERO RODERO, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y actuó como Secretario el señor JOSÉ FERNANDO PÍO DÍAZ CASTAÑARES quien ocupa dicho cargo dentro del Propio Consejo.

Estuvo también presente el señor JORGE TAPIA DEL BARRIO, Comisario de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente designó escrutadores a los señores JOSÉ LUIS BENÍTEZ FLORES y AURELIO ENRIQUE BENÍTEZ PRIETO, quienes aceptaron su nombramiento y en el legal desempeño de sus cargos, procedieron a verificar los poderes exhibidos por los concurrentes, manifestando el carácter con el que comparecen a esta Asamblea y el número de acciones que representan, así como el nombre del titular de dichas acciones y demás documentación relativa. Acto continuo, certificaron que están legalmente representadas **267'787,869** acciones, o sea, el 100% de las acciones en que se divide el capital social pagado de la Sociedad, según consta en la Lista de Asistencia suscrita por los señores escrutadores.

Con base en la constancia de los escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, 188 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto y demás aplicables de los estatutos sociales.

A continuación, el Presidente pidió al Secretario dar lectura al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. **Proposición, discusión y aprobación, en su caso, para aumentar el capital social en su parte variable, y;**
- II. **Designación de Delegados Especiales para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que adopte la Asamblea.**

Acto seguido, los accionistas procedieron a desahogar el Orden del Día antes transcrito de la siguiente manera:

#### **PUNTO PRIMERO.- Proposición, discusión y aprobación, en su caso, para aumentar el capital social en su parte variable.**

En desahogo del punto primero del Orden del Día, el Presidente propuso a los asistentes aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$20'000,000.00 M.N. (Veinte Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 20'000,000 (Veinte Millones) de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la Serie "II".

Acto seguido, el Presidente informó a los presentes que en caso de aprobarse la propuesta anterior, el capital social de la Sociedad quedaría establecido en la cantidad de \$287'787,869.00 M.N. (Doscientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 287,787,869 (Doscientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la cual, la cantidad de \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 50'000,000 (Cincuenta Millones) de acciones de la Serie "I" corresponden a la parte mínima fija, y la cantidad de \$237'787,869.00 M.N. (Doscientos Treinta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 217'787,869 (Doscientos Treinta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones Serie "I", corresponden a la parte variable.

Se hace constar que BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., por conducto de su representante, renuncia a su derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones que le corresponden en proporción a su tenencia accionaria en el capital social, por lo que BBVA Bancomer, S.A., en ejercicio de su derecho de preferencia, ha manifestado su deseo de suscribir y pagar la totalidad de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento del capital social.

Finalmente el representante de BBVA Bancomer, S.A., informó a los presentes que mediante sesión del Consejo de Administración de su representada de fecha 29 de abril de 2014, aprobó incrementar hasta \$100'000,000 M.N. (Cien Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) su participación en el capital social pagado de Financiera Ayudamos, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 312-3/112955/2014, Expediente: CNBV.312.211.23(75) de fecha 23 de julio de 2014.

De acuerdo con lo anterior, y con el plan de aportaciones para capitalizar a la Sociedad, esta representa la cuarta y última de las aportaciones de dicho plan, que corresponderá a los \$20'000,000.00 M.N. (Veinte Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), en términos de la propuesta anterior.

Acto seguido, la Asamblea por unanimidad de los votos presentes, tomó las siguientes

### **RESOLUCIONES:**

**"PRIMERA.-** Se aprueba aumentar el capital social de FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA en su parte variable, en la cantidad de \$20'000,000.00 M.N. (Veinte Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 20'000,000 (Veinte Millones) de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la Serie "II"."

**"SEGUNDA.-** Se hace constar que BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., renuncia en este acto a través de su representante, a su derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones que le corresponden en proporción a su tenencia accionaria en el capital social de la Sociedad, por lo que BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, suscribe y paga en este acto a través de su representante las 20'000,000 de acciones de la Serie "II" de nueva emisión, que representan el 100% del incremento del capital social en su parte variable de FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA."

**FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
 ENTIDAD REGULADA  
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
 13 DE MARZO DE 2015.  
 HOJA No. 3**

**"TERCERA.-** Como consecuencia de los acuerdos anteriores, el capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, queda establecido a partir de hoy, en la cantidad de \$287'787,869.00 M.N. (Doscientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 287'787,869 (Doscientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la cual, la cantidad de \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 50'000,000 (Cincuenta Millones) de acciones de la Serie "I" corresponden a la parte mínima fija, y la cantidad de \$237'787,869.00 M.N. (Doscientos Treinta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 237'787,869 (Doscientos Treinta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve) acciones Serie "II", corresponden a la parte variable, por lo que las acciones de ambas series quedan distribuidas como a continuación se indica:

ACCIONISTA	ACCIONES		TOTAL ACCIONES	%
	CAPITAL FIJO SERIE I	CAPITAL VARIABLE SERIE II		
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	49'999,999	237'787,869	287'787,868	99.99
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.	1	-0-	1	.01
TOTAL	50'000,000	237'787,869	287'787,869	100

**"CUARTA.-** Cancélese los títulos actuales en circulación y emítanse y entréguese en favor de los Accionistas de la Sociedad nuevos títulos que amparen el capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** en términos de la resolución Tercera Anterior."

**"QUINTA.-** Córranse a partir de esta fecha los asientos de registro de acciones y de variaciones de capital correspondientes, derivados del aumento en la parte variable del capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, aprobado en la Resolución Primera de la presente Asamblea."

**PUNTO SEGUNDO.- Designación de Delegados Especiales para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que adopte la Asamblea.**

En desahogo del punto segundo del Orden del Día, el Presidente propuso a los asistentes se designen Delegados Especiales de la presente Asamblea, para formalizar los acuerdos antes tomados.

Habiendo considerado lo anterior, los presentes adoptaron por unanimidad de votos, la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

"**SEXTA.-** Se designan como Delegados Especiales de la presente Asamblea a los señores Vicente María Rodero Rodero, José Fernando Pío Díaz Castañares y Alfredo Aguirre Cárdenas para que, indistintamente cualquiera de ellos, en caso necesario, concurra ante el notario público de su elección a protocolizar todo o parte de la presente acta y realice todas las gestiones que sean necesarias o convenientes para que las resoluciones antes adoptadas queden debidamente formalizadas y adquieran pleno vigor y efecto.

Asimismo, se faculta expresamente a las personas antes mencionadas, para que indistintamente cualquiera de ellos, en su caso, expida las certificaciones de todo o parte del acta que sean necesarias."

No habiendo más asunto que tratar, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente acta, la cual, una vez leída, se aprobó por todos los asistentes.

Se hace constar que durante el desarrollo de la asamblea estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron.

Se anexan al expediente de esta acta, ejemplares de los siguientes documentos:

- 1) Cartas Poder.
- 2) Lista de Asistencia.
- 3) Copia de la Cédula de Identificación Fiscal de los accionistas: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, cuyo Registro Federal de Contribuyentes es: BBA830831LJ2 y BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. de C.V., cuyo Registro Federal de Contribuyentes es: BBO961025FA5.

Se levantó la asamblea a las 10:00 horas del mismo día de su fecha de celebración.

Esta Acta fue suscrita para constancia por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICENTE MARÍA RODERO RODERO

JOSÉ FERNANDO PÍO DÍAZ CASTAÑA

COMISARIO

C.P. JORGE TAPIA DEL BARRIO